

XXVI Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación.

Facultad de Periodismo y Comunicación social. Universidad Nacional de La Plata.

Título: *“Enseñanza de la interpretación musical. Consideraciones sobre el proceso de comunicación de una obra.”*

Autor: *Prof. Marcelo Arturi*

Institución de pertenencia: *Facultad de Artes – Universidad Nacional de La Plata*

Mesa: EJE 5 / MESA 5

Palabras clave: *interpretación musical, comunicación, enseñanza, tradición, deconstrucción*

RESUMEN.

Este artículo es resultado de los avances del Proyecto de investigación que desarrollamos en la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de La Plata que indaga sobre los temas de la lectura de partituras, la interpretación y la comprensión de la obra musical. El proyecto se desarrolla a partir de la cátedra Lectura pianística, dentro del Departamento de música y depende del IPEAL Instituto de investigación en Producción y Enseñanza del Arte argentino y Latinoamericano.

El título del Proyecto “La lectura de partituras en el piano fundamentada en procesos de comprensión e interpretación musical. Desarrollo de marco teórico y derivaciones metodológico didácticas.” pretende fundamentar un replanteo del proceso de enseñanza aprendizaje de la lectura y la interpretación musical desde nuevos marcos teóricos, entre ellos, el de la comunicación.

Este artículo trata sobre el proceso de enseñanza aprendizaje que conduce a comunicar una obra musical. La enseñanza del arte de la interpretación musical plantea problemáticas históricas acerca del rol del intérprete en dicho proceso de comunicación artística. Se tratará de revisar el lugar que ocupa la partitura, el “maestro”, los modelos estéticos y demás actores y funciones del proceso en el cual el alumno aprende a definir la intención comunicativa de una obra musical. En este escrito consideraremos al alumno como un intérprete musical.

El proceso de aprendizaje de cómo interpretar una obra musical implica, esencialmente, la comprensión de los componentes, conceptos y variables para comunicar un hecho artístico.

Se analizará la tradición en este campo de enseñanza describiendo las características que aun hoy están presentes en las aulas y se definirá su posicionamiento ante la comunicación de una obra musical. Del análisis surge entonces el concepto de interpretación musical según lo entiende la tradición europea: la función del intérprete será reproducir con la máxima fidelidad la partitura y la intención del compositor.

Para llevar adelante el proceso educativo según esta concepción –y su criterio comunicativo- la tradición europea desarrolló lo que se conoce como “modelo conservatorio”. En este modelo quien impone la manera de interpretar la obra –a partir de la rigurosidad de observancia de la partitura- es el “maestro”. En este proceso de aprendizaje el alumno es pasivo, no participa en el proceso y decisiones de interpretación/comunicación.

Este “modelo conservatorio” ha colonizado – no solo todos los países del mundo- sino también las aulas universitarias. Sin embargo, basta analizar lineamientos estatutarios (Estatuto de la UNLP) para encontrarnos con una demanda de formación de alumno que de ninguna manera puede ser pasivo. La universidad reclama un alumno activo, investigador, en construcción de su identidad, su subjetividad, con capacidad crítica para tomar decisiones de todo tipo y con el objetivo de modificar la realidad. Por lo tanto, en el campo de la enseñanza de la interpretación musical en aulas universitarias, debemos formar un alumno diferente al de la herencia europea: activo, con capacidad de tomar decisiones interpretativas, con una formación que le permita ocupar un importante lugar en el proceso de comunicación del significado de una obra musical.

¿Cómo realizar este cambio en la Universidad ante un modelo educativo tan enraizado?
¿Cómo podemos reposicionar y jerarquizar el rol del alumno intérprete en la tarea de comunicar una obra musical?

Para comenzar a dar respuestas será necesario analizar las características de los componentes de este proceso de comunicación artística tal como los propone la tradición de enseñanza musical y luego reconsiderarlos a la luz de nuevos marcos teóricos para, de esta manera, comprender cuál es la definición de obra musical, cual es el lugar que ocupa la partitura, el del compositor, cómo se lee, qué se comprende, quién define la intención comunicativa, replantear la función del alumno, permitir la aparición de subjetividades y diálogos intersubjetivos y considerar en el proceso comunicacional la participación del público-oyente, consideración esta ausente en la tradición.

El Proyecto de investigación se encuentra indagando sobre estos temas.

Producto de la investigación han sido algunos conceptos y procedimientos que permiten deconstruir el proceso tradicional de comunicación de una obra musical y también el modelo educativo que lo sustenta. Con el objetivo de formar un alumno universitario activo en el campo de la enseñanza aprendizaje de la interpretación musical y en la comunicación de una obra musical se han alcanzado conceptos como el de “texto musical”, entendimos la partitura como obra abierta, desarrollamos un proceso que le permite al alumno plantear un proyecto de interpretación propio, trabajamos con la intención comunicativa del compositor y la del alumno, abrimos el proceso a consideraciones subjetivas tanto del autor como del alumno intérprete y, en consecuencia, posicionamos la idea de diálogos intersubjetivos entre compositor, intérprete y público oyente.

En particular en este artículo trabajaremos sobre el concepto de texto musical para fundamentar y justificar desde allí la necesaria incorporación de la intención comunicativa del compositor, habilitar la intención comunicativa propia de la subjetividad del alumno intérprete, considerar al oyente dentro del esquema de comunicación e integrar en el proceso el dialogismo y relaciones de intersubjetividad entre los diversos actores. Estas consideraciones permitirán replantear el proceso de enseñanza aprendizaje de la interpretación musical y el esquema de comunicación de una obra musical dentro del campo del arte de la interpretación.

Introducción

Este artículo propone un replanteo del proceso de enseñanza aprendizaje de la lectura y la interpretación musical desde el campo de la comunicación. Pretende habilitar algunas reflexiones que permitan una diferente consideración del lugar del compositor, la partitura, el intérprete, el alumno/a y el oyente.

Comenzaremos comprendiendo qué se entiende por interpretación musical, cómo funciona la actividad del intérprete y el esquema que promueve la comunicación de una obra musical.

La pregunta que guía la primera parte de este artículo es:

¿cómo se enseña a comunicar una obra musical clásica en la tradición educativa?

Interpretación

La comunicación de una obra musical a través de la producción de sonido se denomina interpretación musical. En el campo de la música se considera a la interpretación musical un arte. Esta última definición implica que el proceso de comunicación está inmerso en consideraciones estéticas, de estilo y de convenciones culturales.

En este artículo consideraremos el concepto de interpretación acotado a obras clásicas, de tradición europea, de los siglos XVII, XVIII y XIX y que se leen desde una partitura musical.

Veamos la definición que el diccionario Oxford de la música nos trae respecto a la entrada “interpretación musical”

“interpretación. Proceso por el cual un ejecutante traduce una obra de notación a un sonido artísticamente válido.”

Observemos que refiere a “ejecutar” para definir la tarea del intérprete acotando su tarea a la decodificación-ejecución de los signos musicales de la partitura. Se debe comunicar lo que indica la partitura. Entiende al intérprete como “traductor” de la partitura y de las intenciones del autor. Comunica lo que quiso expresar el compositor.

Resulta perturbador en cuanto a su indefinición que la tarea final sea la de alcanzar un “sonido artísticamente válido”. La comunicación de la obra será correcta si responde a un modelo artísticamente válido.

Continúa la definición del diccionario Oxford:

“Debido a la ambigüedad inherente a la notación musical, un ejecutante debe tomar decisiones importantes respecto al significado y la realización de aspectos de una obra que el compositor no puede señalar con toda precisión.”

Observamos en este párrafo una clave importante del proceso de comunicación tradicional de una obra musical: la posibilidad de que el ejecutante pueda tomar decisiones de interpretación propias –decisiones acerca de qué comunicar- solo es posible por:

- a) Las falencias del sistema de notación musical.
- b) la ambigüedad de la escritura del compositor.
- c) La imprecisión en la escritura del compositor
- d) Las limitaciones de la partitura y sus signos codificados.

- e) los espacios en blanco en la partitura donde el compositor no indicó cómo debería ser la interpretación.

El intérprete es un intermediario, un traductor, su función es traer fielmente la idea del compositor. La partitura: el legado inmodificable del autor. Las posibilidades del intérprete como generador de un proceso de comunicación de sus intenciones solo es permitido a partir de las falencias de la partitura y del código musical

Podemos sintetizar la tarea del intérprete según esta tradición, como el músico que tiene la meta puesta en reproducir al autor. La interpretación musical en la tradición es entonces, el momento durante el cual las ideas musicales del compositor se realizan y comunican al oyente.

Este modelo de qué y cómo comunicar una obra musical tiene su correlato en el proceso de enseñanza aprendizaje de la interpretación musical.

La tradición de enseñanza de este proceso de comunicación está basada en la institución Conservatorio y en un modelo de enseñanza denominado “modelo conservatorio” (Bartle 1990, Hargreaves y North 2001, Nettle 1995, Musumeci, O. 2002). Esta institución y su modelo educativo tienen como objetivo “conservar” una manera de interpretar una obra musical. Esta manera responde a una férrea indicación estética de cómo debe sonar una obra y esas indicaciones provienen de la cultura centroeuropea de los siglos XVII, XVIII y XIX. Estamos ante unidades de comunicación estética artística que representan la cultura europea y su proceso de colonización cultural global. Es por ello que, en la tradición de enseñanza, las obras europeas deben ser reproducidas, comunicadas fielmente según el modelo estético que establece Europa.

Surge de estas consideraciones la posición predominante del compositor, la posición de intermediario del intérprete y el rol pasivo del oyente. Estas funciones y actores del proceso comunicacional se reproducen en el proceso de enseñanza:

1. el compositor y la partitura son incuestionables. Se enseña a comunicar lo que estos elementos del proceso de comunicación indican.
2. el profesor o “maestro” –actuando en función del punto 1- es el intérprete validado que enseña al alumno cómo es el modelo estético a reproducir, cómo debe interpretarse la obra y qué se debe comunicar.

3. El alumno es pasivo, reproductor de las indicaciones del maestro, sin participación en las decisiones interpretativas que definen la obra y, por lo tanto, con el único rol de ejecutante en el proceso de comunicación. El alumno/intérprete aprende a comunicar lo que se supone quiso el compositor, aquello que propone la partitura y el modelo que le impone el maestro.

Definiciones ideológicas, institucionales y marcos teóricos para deconstruir el proceso de comunicación y enseñanza tradicional.

Desde la ideología

El “modelo conservatorio” ha colonizado el mundo. La institución conservatorio se encuentra en la mayoría de los países. La fiel reproducción de las obras europeas se impone globalmente. El criterio de comunicación también se instala a la par del educativo.

Desde nuestra postura ideológica antihegemonía, anticolonial y de conciencia latinoamericana entendemos que es necesario desarrollar las condiciones para que las imposiciones del modelo europeo no condene al ostracismo nuestros criterios estéticos generados desde la nuestra periferia americana. Resistir a un modelo educativo que nos pone de rodillas ante la cultura europea.

Desde la universidad

Entendemos que este modelo de comunicación de una obra, su reflejo en el proceso de la enseñanza de la interpretación y los roles pasivos de docente, alumno y público no responden a lineamientos universitarios.

La enseñanza universitaria... Estará fundada en la exposición objetiva y desprejuiciada de hechos, en su interpretación, en la discusión y crítica de teorías o doctrinas, en la más completa libertad académica, sin discriminaciones, limitaciones o imposiciones de carácter político, ideológico, religioso, racial, social, económico o de cualquier otro tipo. (Estatuto de la UNLP, 2008, artículo 6°, p.8)

Se afirman las ideas de interpretación de los hechos y, fundamental para este artículo, se basa la enseñanza en la discusión y crítica de cualquier tipo de teoría o doctrina, a partir de la libertad académica, rechazando toda imposición. Estas definiciones no dan lugar a un docente –como el tradicional- que reproduce modelos estéticos o que impone a sus alumnos el ejercicio de la reproducción sin más crítica. Estas definiciones estatutarias

permiten comenzar a repensar el esquema de comunicación tradicional de una obra musical en lo que respecta al rol del “maestro”.

En la universidad el proceso educativo debe centrarse en la formación de un estudiante y futuro profesional con identidad propia y debe tener como objetivo “la formación de un individuo capaz de tomar decisiones y construir su propia identidad.” (Estatuto de la UNLP, 2008, p.9)

Este alumno con identidad propia, capaz de tomar decisiones y construir su propia identidad, no encaja en el rol de alumno que sustenta el modelo tradicional de enseñanza y comunicación.

Los lineamientos universitarios dan sustento para cuestionar la función del docente y la del alumno intérprete en el proceso de comunicación tradicional.

Desde la semiótica y la comunicación

Los conceptos de texto, texto artístico, texto musical e intención comunicativa permiten reflexionar sobre el lugar del docente y del alumno en el proceso de comunicar una obra.

“Desde una visión cognitivo-comunicativa, los textos son ‘actividades comunicativas’ destinadas al logro de determinados objetivos; los textos siempre son empleados en determinados contextos y, por tanto, desempeñan funciones comunicativas, pero también sociales, puesto que establecen, tejen relaciones entre los interlocutores”. (Ciapuscio, G.E 2019)

La siguiente cita nos habla de la universalidad de la concepción de lo que es un texto: “Cuando se produce una comunicación entre seres humanos (hablada/escrita) es en forma de textos.[...] Un texto es, en consecuencia, una unidad comunicativa,... (Isenberg, 1976, p. 54, citado en Bernárdez, 1982, p.80)

En artículo previo hemos recuperado el concepto de texto artístico y definido “texto musical” (Arturi, 2021)

Texto artístico

Desde esta perspectiva de la llamada semiótica de la Cultura el concepto de texto, aunque vago, se usa en sentido específicamente semiótico. [...]texto se aplica no sólo a los mensajes en lengua natural, sino a cualquier fenómeno portador de significado integral (“textual”): a una ceremonia, a una obra figurativa, a una conversación o a una pieza musical. Así, aunque lo literario, lo lingüístico, ha sido el campo privilegiado de experimentación semiótica y de desarrollo de su

teoría -destacándose de las semióticas de signos no lingüísticos-, la semiótica de la cultura incluye bajo su denominación cualquier sistema de signos (verbales, no verbales, gráficos, gestuales...). (Lozano, 1979, p. 18)

Texto musical

Texto musical es sonido. Es lo que suena como producto de una actividad musical. Son sonidos de alguna manera configurados. Es la manifestación de una estructura sonora. (Arturi, 2021)

Intención comunicativa en un texto

Bernárdez define que “texto es aquello que el hablante considera texto o que delimita con ayuda de signos especiales, de aquí se concluye que es fundamental en el texto la intención comunicativa del hablante.” Y agrega que “la base fundamental del carácter textual se encuentra, no en su forma sintáctica superficial, sino en la intención comunicativa del hablante.” (Bernárdez, 1982, p. 83).

Aquí encontramos una nueva clave para deconstruir el sistema tradicional de comunicación/enseñanza: la intención comunicativa de un texto musical –que en la tradición la impone el “maestro”- puede ser asignada y construida por el alumno intérprete.

Desde el marco de la pragmática textual y el concepto de obra abierta

“La intención de nuestro trabajo ha sido la de exponer la anticipación pragmática que realizara U. Eco en "Obra abierta", ya en 1962, insustituible para una hermenéutica de la obra de arte, que pone especial atención en la instancia del usuario, imaginando un lector modelo ejerciendo actos de libertad consciente para una obra que se presenta como abierta, a veces en movimiento, e invariablemente como metáfora epistemológica de nuestro tiempo.” (Ernesto G. Edwards, pag 117)

Eco propone que mediante la apertura el lector reescribe el texto y se convierte en autor. En nuestro caso este concepto modifica la relación entre compositor e intérprete y en educación la relación entre compositor, partitura, maestro y alumno.

La polisemia y la polifonía, también presentes en la lectura de una partitura, licúan la preponderancia de la fidelidad al compositor y la importancia de la partitura que impone el sistema tradicional de comunicación/enseñanza.

Por último, en una conclusión tal vez difícil de asimilar por la tradición europea, podríamos decir, acompañados por Barthes, que el autor/compositor ha muerto.

Reflexión

En este artículo hemos puesto en análisis el esquema de comunicación tradicional, europeo, que conduce a interpretar una obra musical y la reproducción del mismo en el sistema de enseñanza de la interpretación musical en el modelo conservatorio.

Con el objetivo de replantear tanto el proceso educativo como el comunicacional que subyace hemos propuesto algunos marcos teóricos, institucionales y conceptuales para comenzar a vislumbrar la posibilidad de liberarnos de imposiciones coloniales europeas. El paso inicial para comenzar el proceso de deconstrucción de estos sistemas fue el marco institucional universitario, de allí surge claramente la imposibilidad de considerar un proceso de comunicación de una obra musical –el tradicional- que no permita intervenciones críticas y, fundamentalmente, que reclama un alumno activo, investigador, con desarrollo de su personalidad y subjetividad, perfiles estos ausentes en el alumno tradicional.

Los marcos semióticos y comunicacionales aportaron los conceptos de texto, texto artístico y texto musical que habilitan al alumno intérprete a ser el que defina, desde su rol activo y desde su subjetividad, la intención comunicativa de una obra.

La pragmática textual y el concepto de obra abierta de Eco permitieron cuestionar la preponderancia del sistema tradicional de comunicación/enseñanza del compositor, de la partitura y del intérprete. Este cuestionamiento se extiende a actores del sistema educativo y pone en crisis las funciones del maestro y alumno intérprete.

Consideramos que están dados los fundamentos teóricos y prácticos para deconstruir el esquema comunicación/enseñanza que hemos heredado de Europa y liberar al intérprete y a los alumnos a un nuevo campo de experimentación en la interpretación musical.

BIBLIOGRAFÍA

Arturi, M., 2021. *El Texto Musical*. En *Lectura e interpretación musical. La formación pianística para directores y compositores*. Arturi, el al. Coord. Arturi, M. y Leguizamón, M. Cap 3. La Plata. Edulp Editorial de la Universidad de La Plata

Arturi, M. y Leguizamón, M. 2021. *Un perfil universitario para los alumnos de Lectura Pianística*. En *Lectura e interpretación musical. La formación pianística para directores y compositores*. Arturi, el al. Coord. Arturi, M. y Leguizamón, M. Cap. 2. La Plata. Edulp Editorial de la Universidad de La Plata

Bautista, A & Fernandez-Morante, B. 2018. *Monográfico sobre Investigación en Interpretación Musical: Implicaciones para el Desarrollo Profesional Docente*.

Bernárdez Sanchis, E. (1982). *Introducción a la Lingüística del Texto*. Madrid: Espasa-Calpe S.A.

Burwell, K. (2005). *A degree of independence: teachers' approaches to instrumental tuition in a university college*. *British Journal of Music Education*.

Ciapuscio, G. (1 de octubre de 2020). *Textos de especialidad: algunas precisiones conceptuales para su enseñanza*. Conferencia plenaria en las II Jornadas de Español para fines específicos de Viena, Austria. Recuperado de <https://jefevicom.files.wordpress.com/2020/01/ii-jefevi-20-conferencia-plenaria.pdf>

Davidson, L. and Scripp, L., 1989, *Education and development in music from a cognitive perspective*. En J.A. Sloboda (Ed.), *Children and the arts*. Milton Keynes: Open University Press

Davidson, L. and Scripp, L., 1992. *Surveying the coordinates of cognitive skills in music*. In : *Handbook of research on music teaching and learning* (Colwell, R. ed.), Chapter 25 : 392-413. SchirmerBooks, New York, U.S.A.

Edward, Ernesto, G. (2002) "*Obra abierta*": *anticipación pragmática de Umberto Eco*.
<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Topicos/article/view/7300> DOI:
<https://doi.org/10.14409/topicos.v0i2.7300>

Jorgensen, H. (2000). *Student learning in higher instrumental education: who is responsible?* *British Journal of Music Education*, 17, 67-77.

Lozano J., Peña Marín C. y Abril, G. (1979). *Análisis del Discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Editorial Cátedra.

Musumeci, O., 2002. *Hacia una educación de conservatorio humanamente compatible*. Quilmes, Actas de la Segunda Reunión Anual de SACCOM.

Oxford, *Diccionario de la música* (2008). Fondo de cultura económica. Mexico

Pozo, J.I., Bautista, A., Torrado, J.A., 2008. *El aprendizaje y la enseñanza de la interpretación musical: cambiando las concepciones y las prácticas*. Universidad Autónoma de Madrid y Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Talens, J., Castillo, J.R., Tordera, A., Hernández Esteve, V. 1995. *Elementos para una semiótica del texto artístico*. Ediciones Cátedra S.A., Madrid

U.N.L.P., 2008. *Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata*, modificado en el año 2008, en página web unlp.